



Ayudas para contratos predoctorales **Formación del Profesorado Universitario**

FPU 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas para contratos predoctorales de Formación del Profesorado Universitario (FPU 2026)

Objetivos generales

- Financiación de contratos predoctorales para formar doctores/as con competencias docentes universitarias, facilitando su incorporación al sistema español de educación superior e investigación.
-

Solicitantes

Doble trámite: la **persona candidata** (doctoranda) debe darse de alta en el RUS y cumplimentar su parte del formulario; **el centro de I+D** donde se desarrollará la tesis incorpora esa información, firma y presenta la solicitud final como entidad beneficiaria.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI,
 - universidades públicas y privadas con actividad en I+D+i,
 - Entidades e institutos sanitarios,
 - Centros tecnológicos y CAIT,
 - Otros centros públicos/privados de I+D+i,
 - Centros del sistema INIA (CSIC)-CCAA.
-

Gastos elegibles

- **Coste de contratación** (retribución y cuota empresarial de la Seguridad Social),
 - **Indemnización** por fin de contrato,
 - **Estancias** en centros de I+D,
 - **Matrícula** de las enseñanzas de doctorado.
-

CALENDARIO

Solicitud

Plazo para personas participantes (cumplimentación del formulario):
20/10/2026 - 12/11/2026 a las 14:00 horas (hora peninsular española).
Plazo para entidades (firma y presentación solicitud):
20/10/2026 - 20/11/2026 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

PRP

Junio 2027

RC

Octubre 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- **Máximo 4 años**, incluyendo un período de orientación postdoctoral (POP) de hasta 12 meses si se obtiene el doctorado dentro del período de ejecución.
 - **Modificable** (plazos/condiciones) previa autorización de la AEI.
 - **Admite interrupción y prórroga** por baja médica o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares), solicitada en el plazo de 2 meses desde el hecho causante.
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT**: informe intermedio (entre el mes 23 y el 24 de los 4 años de contrato) y final.
 - **ECO**: al finalizar el contrato.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

125.431.250,00 €, con posible incremento adicional de hasta 10.000.000€.

Cuantía media por ayuda

■ **143.350 €/ayuda a 4 años:**

130.000 € de contratación ($32.500 \text{ €/año} \times 4$) + 3.350 € de indemnización por fin de contrato + 10.000 € para estancias y matrícula de doctorado (mismo estándar que las ayudas predoctorales FPI de la convocatoria PID).

La entidad beneficiaria debe asumir cualquier coste de contratación que exceda de la ayuda concedida (incrementos retributivos, de Seguridad Social o de convenio colectivo).

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 Hasta 875 ayudas, con reserva de 44 para personas con discapacidad $\geq 33\%$.
- 2 Combina formación investigadora (tesis doctoral) y formación docente universitaria (mínimo 90 horas).
- 3 Incluye período de orientación postdoctoral (POP) de hasta 12 meses.
- 4 Financia también estancias en centros de I+D y matrícula de doctorado.

NOVEDADES 2026

- 1** **Por primera vez, la AEI gestiona íntegramente la convocatoria FPU** (Real Decreto 265/2026, de 1 de abril); hasta 2025 la gestionaba el Ministerio de Universidades/Secretaría General de Universidades.
- 2** **Ya no es necesario estar admitido o matriculado en un programa de doctorado** para solicitar la ayuda: solo se exige al formalizar el contrato (antes era requisito desde la solicitud).
- 3** **Nuevos criterios de evaluación de la AEI:** trayectoria académica de la persona candidata (75 puntos, umbral mínimo 60) + calidad y trayectoria científico-técnica del equipo en el que se desarrollará la actuación (25 puntos).
- 4** La **ayuda para estancias** está incluida sin necesidad de realizar una nueva solicitud. La cuantía para dichas ayudas se ha incrementado a 10.000€.

MÁS INFORMACIÓN

Minisite

[Ayudas FPU 2026 | Agencia Estatal de Investigación](#)



Ficha de la convocatoria

[Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario \(FPU\) 2026 | Agencia Estatal de Investigación](#)



Formulario de consultas

[Formulario AURIA de Contacto de la AEI](#)





Ayudas para contratos predoctorales **Doctorados Industriales**

DIN 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas u otras entidades del entorno socioeconómico — Doctorados Industriales (DIN 2026)

Objetivos generales

Financiación de contratos predoctorales para realizar una tesis doctoral dentro de un proyecto de I+D empresarial, favoreciendo la inserción laboral temprana del personal investigador.

Solicitantes

Empresas y otras entidades del entorno socioeconómico con capacidad de contratación laboral.

Trámite único: la empresa/entidad presenta la solicitud (se registra en el RUS y la firma electrónicamente). La persona candidata no se registra en el RUS ni presenta nada por vía telemática, solo firma la instancia de solicitud, que queda en poder de la entidad.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- Empresas y entidades del entorno socioeconómico con capacidad de contratación laboral que enmarquen la tesis en un proyecto de transferencia de conocimiento.
-

Gastos elegibles

- **Coste de contratación.** Retribución bruta y cuota empresarial de la Seguridad Social.
- **Matrícula.** Una ayuda de 1.500 € para la matrícula de las enseñanzas de doctorado (100% de intensidad).
- **Gastos de movilidad.** 8.500 euros para la financiación de una o varias estancias.
- **Otros gastos de ejecución del proyecto de I+D** con un máximo de 40.000 euros por proyecto.

La intensidad de las ayudas a aplicar será la que figure en la resolución de concesión según RGEN.

CALENDARIO

Solicitud	30 septiembre – 26 octubre de 2026
PRP	Marzo 2027
RC	Junio 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- **4 años.** Modificable (plazos/condiciones) previa autorización de la AEI; admite interrupción y prórroga por baja médica o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares).
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe intermedio a los 24 meses y final.
 - **ECO:** al finalizar la ayuda.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

8.000.000 €.

Cuantía media por ayuda

- **Entre 34.400 € y 96.320 € por ayuda a 4 años**, con intensidad de la subvención según reglamento general de exención por categorías. La entidad debe cubrir la parte del coste de contratación no cubierta por la intensidad aplicada, y cualquier coste que supere el máximo financiable.

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 Tesis doctoral vinculada obligatoriamente a un proyecto de I+D+i de la empresa/entidad.
- 2 Favorece la incorporación de talento investigador al tejido productivo.
- 3 Duración de 4 años con la persona incorporada en la propia empresa.

NOVEDADES 2026

1

Aumenta la subvención para el coste de contratación máximo financiable respecto a DIN2025: de 32.900 €/año a 34.400 €/año.

2

Aumenta la retribución mínima exigida: de 24.400 €/año (2025) a 25.400 €/año (2026).



Ayudas para contratos posdoctorales **Juan de la Cierva**

JDC 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas Juan de la Cierva (JDC 2026)

Objetivos generales

Financiación de contratos posdoctorales para que jóvenes doctores/as completen su formación investigadora en centros de I+D españoles.

Solicitantes

- La **persona participante** deberá estar acreditada en RUS. Posteriormente, cumplimentará y firmará la solicitud correspondiente a su candidatura.
 - Un **RL de la entidad solicitante** cumplimentará, validará y enviará la información requerida a la entidad beneficiaria.
 - La presentación efectiva de la solicitud la realizará el RL a través del registro electrónico.
-

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI,
 - Universidades,
 - Entidades e institutos sanitarios,
 - Centros tecnológicos y CAIT,
 - Otros centros públicos/privados de I+D+i,
 - Centros del sistema INIA (CSIC)-CCAA / CSIC.
-

Gastos elegibles

Coste de contratación (retribución y cuota empresarial de la Seguridad Social) y una **ayuda adicional fija de 15.000 €** para movilidad y otros gastos de investigación.

CALENDARIO

Solicitud	12 noviembre – 3 diciembre de 2026 (personas candidatas 26 de noviembre)
PRP	Junio 2027
RC	Noviembre 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- 3 años: admite interrupción y prórroga por incapacidad temporal o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares, etc...)
 - **Fecha de incorporación:** Hasta el 1 de septiembre de 2028
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe final único, al finalizar la ayuda.
 - **ECO:** memoria económica final única, al finalizar la ayuda.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

61.050.000 €.

Cuantía media por ayuda

■ **122.100 €/ayuda a 3 años:**

contratación 35.700 €/año × 3 + ayuda adicional fija de 15.000 € para movilidad y otros gastos.

El Centro de I+D debe asumir el coste de contratación que exceda de la ayuda concedida (incrementos retributivos, de Seguridad Social o de convenio colectivo en años posteriores).

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 500 ayudas convocadas, con turnos de reserva (discapacidad e INIA-CCAA/CSIC).
- 2 Distribución del turno general por áreas temáticas proporcional a la demanda presentada.
- 3 Duración de 3 años en centros de I+D españoles.
- 4 Fomento de la programación conjunta con CCAA para solicitudes con evaluación favorable (puntuación igual o superior a 80 puntos) que no hubieran alcanzado la prioridad suficiente para ser financiadas.

NOVEDADES 2026

1

Aumenta la ayuda anual por contrato respecto a JDC2025: de 35.000 € a 35.700 €.



Ayudas para contratos posdoctorales **Torres Quevedo**

PTQ 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas Torres Quevedo (PTQ 2026)

Objetivos generales

Financiación de contratos de doctores/as en empresas y entidades del entorno tecnológico-empresarial, para realizar proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental o estudios de viabilidad.

Solicitantes

Empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos.

Gastos elegibles

Coste de contratación de la persona doctora: retribución bruta y cuota empresarial de la Seguridad Social.

CALENDARIO

Solicitud	8 – 29 octubre 2026
PRP	Marzo 2027
RC	Junio 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- **3 años.** Modificable (plazos/condiciones) previa autorización de la AEI; admite interrupción y prórroga por baja médica o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares)
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe intermedio a los 18 meses y final.
 - **ECO:** al finalizar la ayuda.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria	20.100.000 €.
Cuantía media por ayuda	Entre 42.750 € y 119.700 € por ayuda a 3 años, Intensidad de ayudas según RGEC. La entidad debe cubrir la parte del coste de contratación no cubierta por la intensidad aplicada, y cualquier coste que supere el máximo financiable.
Tipo de financiación	Subvención
Tipo de fondos	PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 Dirigida a la contratación de doctores/as en el sector empresarial y tecnológico.
- 2 Favorece la carrera profesional del personal investigador fuera de la academia.
- 3 Duración de 3 años con actividad en la propia empresa/entidad.

NOVEDADES 2026

1

Aumenta el coste de contratación máximo financiable respecto a PTQ2025: de 56.000 €/año a 57.000 €/año.

2

Aumenta la retribución mínima exigida: de 29.070 €/año (2025) a 29.650 €/año (2026).

3

El plazo de solicitud: del 8 al 29 de octubre (se adelanta con respecto a 2025).



Ayudas posdoctorales **Ramón y Cajal**

RYC 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas Ramón y Cajal (RYC 2026)

Objetivos generales

Financiación de contratos posdoctorales para **incorporar y retener personal investigador con trayectoria destacada**, facilitando el inicio de una línea de investigación propia y la creación de plazas permanentes.

Solicitantes

Dos solicitudes independientes, obligatorias y en el mismo plazo, con contenidos y formularios distintos. **Centro de I+D:** registro en RUS y SISEN; compromiso de incorporación. **Persona candidata:** registro individual en RUS; propuesta de proyecto de investigación.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI,
 - Universidades,
 - Entidades e institutos sanitarios,
 - Centros tecnológicos y CAIT,
 - Otros centros públicos/privados de I+D+i,
 - Centros del sistema INIA (CSIC)-CCAA / CSIC.
-

Gastos elegibles

- **Coste de contratación** del/de la investigador/a RYC (retribución y cuota empresarial),
 - Ejecución del proyecto propio de I+D+i (costes marginales),
 - Incentivo para la creación de la plaza permanente.
-

CALENDARIO

Solicitud	10 noviembre – 10 diciembre de 2026
PRP	Julio 2027
RC	Diciembre 2027. Incorporación: hasta el 1 de septiembre de 2028.

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- **5 años en un único bloque**, desaparecen las dos fases de 2025.
 - **Modificable**, se contempla cambio de entidad beneficiaria; no de la persona investigadora.
 - **Admite interrupción y prórroga** por incapacidad temporal o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares, etc.).
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT**: informe intermedio en el mes 37 y final.
 - **ECO**: al finalizar la ayuda.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

240.000.000 € (2028-2032): 232 M€ turno general, 4,8 M€ discapacidad $\geq 33\%$ y 3,2 M€ RyC-INIA-CCAA.

Cuantía media por ayuda

▪ **≥ 448.000 €/ayuda a 5 años:**

Contratación: $42.600 \text{ €/año} \times 5 (200.000 \text{ €}) + \text{proyecto I+D+i (mínimo } 200.000 \text{ € en costes directos)} + 50.000 \text{ € de incentivo por creación de plaza permanente.}$

El Centro de I+D debe asumir el coste de contratación que exceda de la ayuda concedida (incrementos retributivos de Seguridad Social o de convenio colectivo en años posteriores).

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 La persona beneficiaria se convierte en IP desde el inicio, con un proyecto propio de I+D+i.
- 2 Incentiva la participación en el ERC (complemento salarial + habilitación para «Europa Excelencia»).
- 3 Otorga el certificado R3 a quien obtenga la ayuda y cumpla los requisitos de la LCTI.
- 4 Turnos específicos: discapacidad $\geq 33\%$ y RyC-INIA-CCAA.

NOVEDADES 2026

- 1 **Absorbe la convocatoria de Consolidación Investigadora:** sus objetivos quedan cubiertos por la nueva estructura de RYC.
- 2 **Desaparece el modelo de dos fases de 2025.** En 2026, bloque único de 5 años.
- 3 **Evaluación** de la calidad, novedad e impacto de la propuesta y aportaciones científico-técnicas de la persona solicitante. Si se alcanza el umbral: evaluación de la viabilidad de la propuesta, independencia y liderazgo de la persona solicitante, incluyendo una **entrevista**.
- 4 **Incentivos salariales** asociados al esfuerzo internacional vinculado al ERC.

MÁS INFORMACIÓN

Minisite

[Inicio RYC | Agencia Estatal de Investigación](#)



Ficha de la convocatoria

[Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2026 | Agencia Estatal de Investigación](#)



Formulario de consultas

[Formulario AURIA de Contacto de la AEI](#)





Proyectos Generación de Conocimiento

PID 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Proyectos de Generación de Conocimiento y Actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral 2026 (PID 2026)

Objetivos generales

- Financiación de proyectos de investigación no orientada u orientada, para generar y avanzar en el conocimiento científico y buscar soluciones a los desafíos de la sociedad, en el ámbito nacional o en colaboración bilateral internacional.
 - Financiación de actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral mediante la realización de una tesis doctoral asociada a los proyectos de investigación mencionados (descritas en la siguiente ficha)
-

Solicitantes

Entidades con personalidad jurídica propia (no las personas IP individualmente) con residencia fiscal o establecimiento permanente en España.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI, universidades públicas/privadas con actividad en I+D+i,
 - Entidades e institutos sanitarios,
 - Centros tecnológicos y CAIT,
 - Otros centros públicos/privados de I+D+i,
 - Centros del sistema INIA (CSIC)-CCAA (estos últimos, únicos posibles beneficiarios de los proyectos tipo RTA).
-

Gastos elegibles

Personal, movilidad, equipamiento e inventariable, material fungible, activos inmateriales, propiedad industrial/intelectual, bases de datos, computación, asesoramiento y difusión, publicaciones, formación, alquiler de salas, inscripción en congresos y servicios centrales (costes directos e indirectos).

CALENDARIO

Solicitud	3 – 24 noviembre de 2026
PRP	Julio 2027
RC	Noviembre 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- Proyectos de **3 o 4 años con carácter general** (4 años obligatorio si incluyen campañas oceanográficas); **excepcionalmente 2 años** si la vinculación del IP o motivos científicos lo justifican.
 - **Modificable**: admite cambio de entidad beneficiaria, ampliación del plazo de ejecución (máx. la mitad de la duración inicial) y cambio de IP en casos excepcionales.
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT**: intermedia (a mitad del periodo de ejecución) y final, en proyectos de 3-4 años; solo final en proyectos de 2 años.
 - **ECO**: al finalizar el proyecto.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

724.000.000 €, con un mínimo de 15.000.000 € reservado a proyectos tipo RTA. Posible incremento adicional de hasta 50.000.000 €.

Cuantía media por ayuda

No es una cifra fija: cada proyecto se financia total o parcialmente según **la valoración** del presupuesto solicitado. Como referencia, en la convocatoria 2025 se preconcedieron 3.422 proyectos y 1.156 contratos predoctorales con 697,6 M€; descontando el coste de los contratos predoctorales (134.615 € cada uno), la media resultante por proyecto fue de ≈158.400 €.

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE. Las ayudas predoctorales (FPI) asociadas se cofinancian, además, con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

1

Dos tipos de proyecto según el IP: tipo A (jóvenes investigadores/as) y tipo B (consolidados/as), con submodalidades RTA (INIA-CCAA) e I (bilateral internacional).

2

Fomento de la programación conjunta con CCAA: transferencia de evaluaciones ≥ 65 puntos que cumplen todos los umbrales y no han alcanzado la prioridad suficiente para ser financiados a convocatorias autonómicas.

3

Financia también contratos predoctorales (FPI) asociados a los proyectos, con periodo de orientación postdoctoral (POP) de hasta 12 meses.

NOVEDADES 2026

1

Se reincorporan los proyectos tipo I desarrollados en el marco de una actuación de colaboración bilateral internacional. La participación española será financiada por la AEI a través de esta convocatoria y la de los equipos extranjeros por la correspondiente entidad financiadora. Este tipo de proyectos están dirigidos a todas las áreas de conocimiento. Las agencias internacionales son: NCN (Polonia) y SNSF (Suiza) la convocatoria 2025 no los incluía (esta modalidad se inició en 2024 y no se convocó en 2025).

2

Modificación de los criterios de evaluación: desaparece el criterio de evaluación del presupuesto, dicha evaluación se incorpora en el subcriterio de viabilidad.

3

Potenciar la formación de nuevos doctores/as en ámbitos de investigación relacionados con la salud de las mujeres, financiándose las actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral solicitadas en los proyectos de investigación subvencionados en dichos ámbitos.



Ayudas predoctorales **Formación Personal Investigador** asociadas a Proyectos de Generación de Conocimiento

FPI-PID 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a Proyectos de Generación de Conocimiento (FPI-PID 2026)

Objetivos generales

Financiación de contratos predoctorales asociados a un proyecto PID financiado, para realizar una tesis doctoral, incluyendo estancias en centros de I+D y matrícula de doctorado.

Solicitantes

La misma entidad beneficiaria del proyecto PID al que se asocia la ayuda predoctoral (se solicita junto con el proyecto, no de forma independiente).

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

Entidades beneficiarias de un proyecto PID 2026 al que se vincula el contrato predoctoral.

Gastos elegibles

- **Coste de contratación** (retribución y cuota empresarial de la Seguridad Social),
 - **Indemnización** por fin de contrato,
 - **Estancias** en centros de I+D,
 - **Matrícula** de las enseñanzas de doctorado.
-

CALENDARIO

Solicitud

3 – 24 noviembre de 2026 (mismo plazo que la convocatoria PID, al tramitarse conjuntamente).

PRP

Julio 2027

RC

Noviembre 2027

CALENDARIO

Duración de las ayudas

- **4 años**, incluyendo un período de orientación postdoctoral (POP) de hasta 12 meses tras la obtención del doctorado dentro del período de ejecución.
 - **Modificable:** Interrupción de la ayuda y prórroga, por los supuestos contemplados en la Ley de la Ciencia.
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe intermedio (entre el mes 23 y el 24 de los 4 años) y final, igual que en FPU.
 - **ECO:** al finalizar el contrato.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

Incluida dentro de los **724.000.000 €** de la convocatoria PID 2026 (no se desglosa una cifra específica para la parte predoctoral).

Cuantía media por ayuda

- **143.350 €/ayuda a 4 años:**
contratación 32.500 €/año × 4 (130.000 €) + 3.350 € de indemnización por fin de contrato + 10.000 € para estancias en centros de I+D y matrícula de doctorado.
El centro de I+D contratante debe asumir cualquier coste de contratación que exceda de la ayuda concedida (incrementos retributivos, de Seguridad Social o de convenio colectivo en años posteriores).

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 El contrato debe asociarse obligatoriamente a un proyecto PID financiado en la misma convocatoria.
- 2 Incluye período de orientación postdoctoral (POP) de hasta 12 meses.
- 3 Financia estancias en centros de I+D y matrícula de doctorado, además del salario.
- 4 La evaluación y proceso de selección la realizan las entidades beneficiarias.

NOVEDADES 2026

1

Aumenta la cuantía individual total respecto a la convocatoria 2025: de 134.615 € a 143.350 € (+8.735 €, unos 2.184 €/año más de contratación).

2

La ayuda para estancias se incrementa a 10.000€.

MÁS INFORMACIÓN

Web

[Agencia Estatal de Investigación](#)

Formulario de consultas





Ayudas para contratos **Personal técnico y de gestión de I+D+i**

PTA 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas para personal técnico y de gestión de I+D+i (PTA 2026)

Objetivos generales

- Financiar la contratación de personal técnico y de gestión en los centros de I+D, no de personal investigador, para reforzar las capacidades de apoyo a la investigación y la innovación.
-

Solicitantes

Doble trámite: La persona candidata debe darse de alta previamente en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS) y cumplimentar y firmar su formulario (**del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2026, a las 14:00 h**); el Centro de I+D lo incorpora, presenta y firma la solicitud completa (**hasta el 17 de diciembre de 2026, a las 14:00 h**).

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI,
- Universidades públicas y privadas con actividad en I+D+i,
- Entidades sanitarias con actividad de I+D+i,
- Institutos de investigación sanitaria acreditados,
- Centros tecnológicos y CAIT,
- Otros centros públicos y privados de I+D+i sin ánimo de lucro
- Centros del sistema INIA (CSIC)-CCAA.

Gastos elegibles

Costes salariales del personal técnico contratado: retribución bruta y cuota empresarial de la Seguridad Social.

CALENDARIO

Solicitud	24 noviembre – 17 diciembre de 2026 (personas candidatas 10 de diciembre)
PRP	Junio 2027
RC	Octubre 2027

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

- Contratos a tiempo completo, **duración mínima de 3 años**.
 - **Admite interrupción y prórroga** por baja médica o permisos de conciliación (maternidad, paternidad, cuidado de familiares).
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe final único, al terminar la ayuda.
 - **ECO:** memoria económica final única
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

10.000.000 €

Cuantía media por ayuda

- **≈ 58.800 €/ayuda a 3 años para titulación universitaria**
(19.600 € × 3).
Retribución min. 25.400 € anual
- **≈ 48.900 €/ayuda a 3 años para Técnico Superior de FP**
(16.300 € × 3).
Retribución min. 21.200 € anual

El centro de I+D asume el resto del coste de contratación real, así como incrementos retributivo o de la Seguridad Social en años posteriores.

Tipo de financiación

Subvención

Tipo de fondos

PGE

NOVEDADES 2026

PTA2026	Contratación Personal Técnico de Apoyo	24-nov.-26 17-dic.-26	24-nov.-26 10-dic.-26
---------	---	--------------------------	--------------------------

- 1

Aumenta la cuantía anual de los módulos respecto a PTA2025: de 18.800 € a ≈19.600 € para titulación universitaria, y de 15.700 € a ≈16.300 € para Técnico Superior de FP.

- 2

El plazo de solicitud del 24 noviembre al 17 diciembre de 2026 (10 diciembre para personas candidatas), en 2025 fue en octubre.



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Proyectos de Colaboración Internacional

PCI 2026-2 (2ª resolución)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Proyectos de Colaboración Internacional — 2ª resolución 2026 (PCI2026-2)

Objetivos generales

Financiación de la parte española de proyectos colaborativos presentados con éxito en convocatorias competitivas transnacionales, generalmente en el marco de Partenariados de Horizonte Europa, Grupos de Interés Europeos —EIG—, y grandes organismos e infraestructuras internacionales como la ESA o el CERN.

Solicitantes

Tras la publicación de la resolución internacional, las **entidades españolas de los consorcios** seleccionadas presentan la documentación de su actuación para que la AEI la reconozca y proceda a su financiación mediante concesión directa.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- Organismos de investigación y difusión de conocimientos, válidamente constituidas y con residencia fiscal en España y que participen en los programas/actuaciones concertadas internacionales en los que la AEI actúa como agente financiador.
-

Gastos elegibles

Personal, movilidad, equipamiento, material fungible, activos inmateriales, propiedad industrial/intelectual, bases de datos, computación, publicaciones, formación, alquiler de salas, inscripción en congresos, servicios centrales, ICTS, auditoría y compensaciones a sujetos experimentales (costes directos e indirectos).

CALENDARIO

Solicitud	5 – 19 octubre de 2026
PRP	Noviembre 2026
RC	Diciembre 2026

CALENDARIO

Duración media de las ayudas

Variable según el programa/actuación internacional de origen (con carácter general 36 meses).

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** informe intermedio y final, según el calendario de cada ayuda.
 - **ECO:** al finalizar la actuación.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

12.000.000 €.

Cuantía media por ayuda

Variable según la actuación

Tipo de financiación

Subvención de concesión directa, con costes indirectos de hasta el 25% adicional sobre los costes directos.

Tipo de fondos

PGE, con cofinanciación de la Unión Europea en aquellos programas internacionales que así lo prevén (indicado individualmente para cada actuación en el anexo de beneficiarios).

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

1

Concesión directa basada en evaluación internacional previa

2

Permite cofinanciar actividades internacionales de I+D+i desarrolladas por entidades españolas en colaboración con la Unión Europea y otras agencias financiadoras

PTR 2026



Ayudas a Plataformas Tecnológicas

PTR 2026

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nombre de la convocatoria

Ayudas a Plataformas Tecnológicas (PTR 2026)

Objetivos generales

Financiación de actividades de dinamización de Plataformas Tecnológicas, para incorporar a los agentes de la cadena de valor del SECTI, promover la colaboración público privada y definir la agenda de investigación aplicada que responda a las demandas sectoriales e intersectoriales.

Solicitantes

Entidades con personalidad jurídica propia que desarrollen actividad económica y estén válidamente constituidas, incluidas plataformas tecnológicas y de innovación y asociaciones empresariales sectoriales.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Beneficiarios

- OPI,
 - Universidades públicas,
 - Otros centros públicos de I+D+i,
 - Centros tecnológicos y CAIT,
 - Centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro,
 - Empresas y asociaciones empresariales sectoriales/plataformas tecnológicas (sujeto al Reglamento de mínimos).
-

Gastos elegibles

Personal (propio o de nueva contratación),
Auditoría de cuentas,
Material fungible,
Costes indirectos vinculados a las **actividades de dinamización** de la plataforma.

CALENDARIO

Solicitud	27 octubre - 17 noviembre de 2026
PRP	Abril 2027
RC	Junio 2027

CALENDARIO

Duración de las ayudas

- **Período de ejecución fijo:** del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2028 (2 años).
 - **Modificable por causas sobrevenidas:** fusión, absorción o escisión de la entidad beneficiaria, o ampliación del periodo de ejecución.
-

Justificación (intermedia y/o final)

- **CT:** memoria de actividad final, al terminar el periodo de ejecución (2027-2028).
 - **ECO:** memoria económica final, al terminar el periodo de ejecución.
-

PRESUPUESTO

Total de la convocatoria

6.000.000 €.

Cuantía media por ayuda

≈115.000 €/ayuda a 2 años.

El límite máximo por entidad es de 300.000 € (Reglamento de minimis).

Tipo de financiación

Subvención sujeta al Reglamento (UE) 2023/2831 de ayudas de minimis.

Tipo de fondos

PGE

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- 1 Beneficiarios muy amplios: incluye empresas y asociaciones empresariales, no solo centros públicos.
- 2 Financia asambleas, jornadas, estudios prospectivos, cooperación tecnológica e internacionalización de las plataformas.
- 3 Período de ejecución fijo y común para todas las actuaciones: 2027-2028.
- 4 Exige estructura organizativa mínima (grupos de trabajo, órgano de gobierno, secretaría técnica).

MÁS INFORMACIÓN

Web

[Agencia Estatal de Investigación](#)

Formulario de consultas

